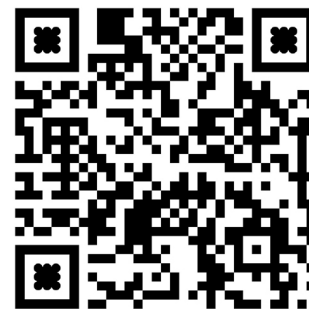


CMYK

Keiko Fujimori cede ante transportistas: eliminará ley de puntos y reducirá multas al 10% para evitar paro



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco

927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, jueves 27 de agosto del 2026

Año: CXXV

N° 39,494

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

JNE evalúa apelación que podría **suspender de su cargo** a alcalde de Urubamba Ronald Vera

▲ Audiencia pública virtual revisará las presuntas irregularidades en la adjudicación directa de la ruta Hiram Bingham por un valor de S/ 19.44 millones



Organismo electoral determinará si el burgomaestre incurrió en falta grave tras los informes del OSCE que advierten vulneraciones a la Ley de Contrataciones

Cusco se viste de duelo por el fallecimiento de destacada líder política Marina Pacheco Ugarte

Virgen de Belén recibirá la exclusiva Rosa de Oro de manos del Papa León XIV



Camino Inca continúa restringido acceso al turismo en las rutas 1, 2 y 3



UGEL Cusco advierte sanciones por presunto proselitismo político en colegios

Director de la entidad recuerda prohibición de campaña electoral en aulas y anuncia investigación de 15 días en colegio de Saylla



Cusco se viste de duelo por el fallecimiento de la destacada líder política Marina Pacheco Ugarte

Reconocida por su firme compromiso social, Pacheco Ugarte deja un legado imborrable de servicio al prójimo y activismo en la región



La región del Cusco se encuentra de luto tras confirmarse el sensible fallecimiento de la señora Marina Pacheco Ugarte, una de las figuras ciudadanas más respetadas y con una

destacada trayectoria en la vida política y social del departamento. Su partida ha generado profundas muestras de pesar entre diversas organizaciones civiles y colectivos locales que compar-

tieron sus años de activismo.

Pacheco Ugarte es recordada de forma unánime como una mujer luchadora, alegre y de firmes convicciones democráticas [facebook.com]. A lo largo de su trayectoria, dedicó gran parte de sus esfuerzos a canalizar iniciativas de apoyo social y a defender causas comunitarias, ganándose el aprecio de la población civil por su constante empatía y vocación de servicio directo con las familias más vulnerables del Cusco.

Tras conocerse el deceso, diversas personalidades del ámbito político regional y medios de comunicación locales expresaron sus más sentidas condolencias a sus hijas, nietos y demás familiares ante esta irreparable pérdida familiar [facebook.com].

El comité organizador de las honras fúnebres comunicó que los restos de la recordada líder regional están siendo velados desde hoy, miércoles 26 de agosto, a partir de las 5:00 p. m., en las instalaciones del Velatorio Morales, establecimiento ubicado al costado del Seguro Social (EsSalud) en el Cusco [facebook.com]. La familia hace extensiva la invitación a los amigos, conocidos y ciudadanos que deseen acompañar el cortejo y rendir un último homenaje a su memoria.

UGEL Cusco advierte sanciones por presunto proselitismo político en colegios

Director de la entidad recuerda prohibición de campaña electoral en aulas y anuncia investigación de 15 días en colegio de Saylla

El director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cusco, Freddy Quiñones, advirtió de manera tajante que está totalmente prohibido el ingreso de candidatos a las instituciones educativas para realizar actividades de proselitismo político durante la presente campaña electoral.



Para garantizar el cumplimiento de esta norma y prevenir posibles infracciones, la entidad educativa emitió memorándums preventivos dirigidos a todos los directores de los colegios de la provincia, recordándoles las disposiciones legales vigentes que protegen la neutralidad en el sector educación.

Caso en investigación

Respecto a la denuncia por presunto proselitismo reportada en la Institución Educativa San Bartolomé del distrito de Saylla, Quiñones informó que el caso ya se encuentra en manos de la Comisión de Procesos Administrativos. Esta instancia se encargará de solicitar los descargos correspondientes al director del plantel para determinar la existencia de irregularidades.

Finalmente, el titular de la UGEL Cusco precisó que este procedimiento administrativo tomará un plazo aproximado de 15 días. De comprobarse una falta administrativa, se aplicará la sanción respectiva, la cual será determinada de acuerdo con la gravedad del caso y los antecedentes del responsable.

Camino Inca a Machu Picchu: continúa restringido acceso al turismo en las rutas 1, 2 y 3

Con el fin de garantizar integridad y seguridad de visitantes y usuarios, informó la Dirección de Cultura de Cusco

Las rutas 1, 2 y 3 de ingreso al Camino Inca a Machu Picchu continuarán restringidas al turismo por una inspección técnica que se desarrollará hasta este domingo 30 de agosto, y consecuentemente se determinará la reapertura, confirmó hoy miércoles 26 de agosto la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco.

Representantes y especialistas de la entidad cultural y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), continúan con las labores para rehabilitar el Camino Inca a Machu Picchu, afectada por deslizamientos a causa de las lluvias atípicas de hace más de una semana.

Las rutas del Camino Inca a Machu Picchu se encuentran cerradas desde el martes 18 de agosto como medida de seguridad y prevención a consecuencia de las lluvias intensas, huaicos y activación de quebradas registradas el 17 y 18 de este mes.

Con el cierre se dispusieron trabajos de evaluación técnica, rehabilitación, limpieza y restitución de la infraestructura turística que resultó afectada por las lluvias y eventos naturales con el propósito de recuperar las condiciones de seguridad y transitabilidad para las visitas turísticas en las citadas rutas.

En un principio se había anunciado que la reapertura de estas rutas se daría el sábado 22 y luego se postergó hasta hoy miércoles 26.

INSPECCIÓN TÉCNICA

Según se informó, las rutas en mención continúan en evaluación a fin de ver las condiciones de seguridad y transitabilidad para los usuarios.

En una última reunión con representantes de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional de Cusco, la Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) de Cusco, el Sernanp y la Dirección de Cultura se acordó que desde mañana hasta el domingo próximo, se desarrollará esta inspección técnica.

Con el fin de "verificar sus condiciones de seguridad y transitabilidad, así como identificar los riesgos existentes, con el propósito de garantizar la integridad y seguridad de los visitantes", reiteraron.

"Concluida la inspección técnica, y sobre la base de las condiciones verificadas y de la evaluación de los especialistas, se determinará la fecha de reapertura de las rutas 1, 2 y 3 de la Red de Caminos Inca de Machu Picchu", subrayan.

No obstante, mientras se desarrollen estas acciones de evaluación, se mantiene habilitada como alternativa la Ruta 5 cuyo ingreso es desde Chachabamba, por los kilómetros 104 y 106 de la vía férrea Ollantaytambo-Machu Picchu.



Presentan Plan Maestro de estrategia y contingencia ante déficit hídrico

Frente al crecimiento poblacional y el cambio climático, se presenta el Plan Director y Modelamiento Hidráulico Qosqo Unumanta 2026–2055, junto con el Plan de Contingencia ante el Fenómeno El Niño 2026–2027.

Con el propósito de garantizar la seguridad hídrica de la Ciudad Imperial ante el acelerado crecimiento demográfico y los retos del cambio climático, la Municipalidad Provincial del Cusco y SedaCusco presentaron los detalles del plan director y modelamiento hidráulico 'Qosqo Unumanta 2026–2055', una estrategia de largo plazo, complementada con el Plan de Contingencia ante el Fenómeno El Niño 2026–2027.

"Hoy estamos sentando las bases del Cusco del futuro; no podemos permitir que el crecimiento de nuestra hermosa ciudad y sus valles se detenga por falta de un elemento tan vital como el agua. Este plan integral demuestra que trabajamos con responsabilidad para garantizar que las próximas generaciones vivan con dignidad y seguridad", señaló el alcalde provincial Luis Pantoja.

Ante la proyección de que la población supere los 716 000 habitantes al año 2055, abar-

cando los distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo y las localidades de los valles como Chinchero, Poroy, Oropesa, Andahuaylillas, entre otros, SedaCusco ha estructurado el plan para dotar de agua de forma continua y lograr un suministro para todos los hogares vecinos sin interrupciones. Además de incrementar la producción, elevando la oferta actual de 852 litros por segundo a más de 2 300 litros por segundo.

El plan contempla la ejecución de 141 proyectos enfocados en la construcción de nuevos reservorios, renovación de redes de tuberías, modernización de plantas de purificación y la implementación de un Sistema Scada para la digitalización y control de redes en tiempo real. Asimismo, se optimizarán los sistemas para minimizar las pérdidas de agua e investigar nuevas fuentes hídricas de respaldo.

Por su parte, el presidente del

directorio de SedaCusco, Gustavo Vargas, enfatizó: "Qosqo Unumanta representa un salto tecnológico e infraestructural histórico para nuestra empresa y la región. Con una inversión superior a los S/ 880 millones y la ejecución de 141 proyectos estratégicos, aseguramos que el agua potable llegue de manera eficiente, combatiendo las pérdidas y blindando nuestras fuentes ante cualquier escenario climático adverso".

FENÓMENO DEL NIÑO

Como medida de respuesta frente a los pronósticos del Senamhi, que alertan sobre escenarios de sequías severas y precipitaciones puntuales intensas, SedaCusco ha desarrollado un plan enfocado en tres líneas de acción estratégicas.

Según explicaron los especialistas, estas medidas incluyen proyectos de inversión con la Línea de Interconexión R5 a R4, que permitirá trasvasar agua del Sistema Vilcanota al Sistema



Piuray para abastecer de manera óptima al Centro Histórico; así como las defensas ribereñas con gaviones en Piñipampa (Andahuaylillas) para salvaguardar las captaciones.

Adquisición de cuatro camiones cisterna de 12 000 litros y

nuevas electrobombas para el Sistema Vilcanota, además de la instalación de tanques de polietileno de alta densidad de 10 000 litros en las zonas altas de la ciudad como soporte ante la afectación de fuentes superficiales (Piuray, Kor Kor y Haquira).

Directora denuncia al presidente por descuidar albergues de menores

Eva Palomino Olazábal acusó al Dr. Julio Vargas Trujillo de desacatar acuerdos de directorio adoptados por mayoría



Una severa fractura institucional ha salido a la luz en la Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco. La directora de la entidad, Eva Palomino Olazábal, cuestionó abiertamente la gestión del presidente del directorio, Dr. Julio Vargas Trujillo, denunciando una serie de presuntas irregularidades y deficiencias internas que mantienen paralizado el correcto funcionamiento de la institución.

Según precisó Palomino, el presidente del directorio viene incurriendo en un desacato sistemático de los acuerdos adoptados por mayoría en las sesiones oficiales. La funcionaria alertó que, mientras la presidencia se enfoca en el respaldo a cuestionados funcionarios y acelera los procesos administrativos

para la licitación o concesión de activos millonarios —como el Hotel Cusco y el Hotel Tambo—, las urgencias de carácter humanitario y social permanecen archivadas.

MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

El aspecto más crítico de la denuncia penal y administrativa radica en la situación de los centros de acogida residencial administrados por la Beneficencia. Palomino Olazábal afirmó haber inspeccionado y hallado serias deficiencias estructurales y de atención que ponen en riesgo directo a los menores de edad albergados bajo la tutela del Estado.

Ante este escenario, la directora exigió un giro radical e inmediato en las prioridades de la gestión para que se ponga en primer lugar la seguridad, alimentación y protección integral de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Asimismo, demandó el esclarecimiento obligatorio de las presuntas anomalías financieras y operativas detectadas en los últimos meses.

Nuestra señora Virgen de Belén recibirá la exclusiva Rosa de Oro de manos del Papa León XIV

El Arzobispado del Cusco confirmó la condecoración papal para la "Mamacha Belén", convirtiéndola en la segunda imagen mariana en la historia del Perú en recibir esta máxima distinción vaticana

Un acontecimiento de trascendencia espiritual sin precedentes marcará la próxima visita apostólica del Santo Padre a la capital histórica del país. El papa León XIV condecorará con la prestigiosa Rosa de Oro a la Virgen Reina de Belén durante su estadía en la ciudad del Cusco el próximo mes de noviembre, según confirmó oficialmente Monseñor Richard Alarcón, presidente de la Comisión Arquidiocesana encargada de los preparativos para la llegada del Pontífice.

La histórica información fue ratificada por el prelado eclesiástico en el marco de una reunión de coordinación multisectorial realizada en las instalaciones del Arzobispado del Cusco, consolidando este acto litúrgico como uno de los momentos cumbres de la agenda papal en el sur peruano.

SIGNIFICADO Y VALOR DE LA DISTINCIÓN VATICANA

La Rosa de Oro Papal es una de las distinciones más antiguas, solemnes y exclusivas de la Iglesia Católica, instituida originalmente en el año 1049 por el papa León IX. Físicamente, se trata de un magno rosal de oro con flores, botones y hojas, colocado en un vaso de plata renacentista y resguardado en un estuche grabado con el escudo

papal.

Antiguamente entregada a soberanos y personalidades católicas notables, hoy en día esta joya sacra está reservada casi exclusivamente para santuarios y advocaciones marianas de gran relevancia devocional en el mundo. El propio papa León XIV la definió recientemente como el "símbolo del filial amor del Papa a la Virgen María", al otorgarla a

la Virgen de la Almudena en Madrid, España.

La Comisión Arquidiocesana del Cusco informará en las próximas semanas el protocolo eclesial exacto, el lugar y la hora en que el papa León XIV colocará la sagrada joya a los pies de la Virgen de Belén, en lo que promete ser una jornada de profunda emoción e identidad para la feligresía cusqueña.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

La eterna espera del Lorena: la salud del Cusco se-cuestrada por la burocracia

El Hospital Antonio Lorena del Cusco se ha convertido en el monumento más doloroso de la ineficiencia y la desidia estatal en el sur del Perú. Lo que debió ser un bastión de esperanza y modernidad médica para miles de familias cusqueñas y de regiones vecinas, hoy no es más que una promesa cíclica atrapada en un laberinto de plazos vencidos y adendas interminables. La reciente postergación de su fecha de entrega representa un nuevo golpe a la dignidad de un pueblo que lleva más de doce años esperando ver sus puertas abiertas.

Este nuevo revés técnico e institucional desnuda las profundas fisuras de la gestión pública. Se habla de solicitudes de ampliación de plazo, de controversias financieras entre el contratista y el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), de deudas acumuladas y de demoras en la importación de celdas eléctricas clave para poner en marcha los sistemas del nosocomio. Sin embargo, detrás de cada justificación burocrática y de cada cruce de acusaciones entre el Gobierno Regional del Cusco y el Ejecutivo central, lo que realmente se esconde es un abandono sistemático.

Mientras las autoridades siguen ensayando discursos políticos y firmando transferencias presupuestarias de última hora, la realidad extramuros es crítica. La postergación de la entrega obliga a que el "Hospital de los Pobres" continúe operando en condiciones de hacinamiento y contingencia que limitan la capacidad de respuesta de los médicos y vulneran los derechos básicos de los pacientes. Atender enfermedades complejas como el cáncer o realizar cirugías de alta especialización sigue siendo una quimera para quienes no tienen los recursos para viajar a la capital. Cada día de retraso en el Lorena no se cuenta en horas de oficina; se cuenta en vidas humanas, en dolor evitable y en el empobrecimiento de las familias que deben costear la salud privada.

La paciencia del Cusco no solo se ha agotado, sino que ha sido traicionada de forma reiterada. No basta con que representantes del Congreso de la República o de la Contraloría realicen visitas de inspección o armen comisiones de fiscalización si estas acciones no logran destrabar los nudos contractuales. El Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía, debe asumir un liderazgo real y punitivo frente a las empresas ejecutoras. La salud pública no puede seguir sujeta a los vaivenes de consorcios que priorizan el equilibrio de sus estados financieros sobre la vida de la población.

El Lorena debe dejar de ser la eterna maqueta de campaña de los gobernantes de turno. Exigimos un sinceramiento radical de los cronogramas y un compromiso vinculante que ponga fin a esta humillación colectiva. El Cusco ya no tolera más excusas técnicas ni discursos triunfalistas de infraestructura vacía. La conclusión y puesta en funcionamiento de este hospital es una deuda histórica insoslayable; saldarla ya no es una opción política, sino un imperativo moral y de supervivencia regional.

Elogio de la escritura (a mano)

Rubén Quiroz Ávila

Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y RR. II de la Universidad Científica del Sur

Cada vez escribimos menos a mano alzada. Se torna un acto singular, rodeado de un aura de extrañeza. El trazo sobre el papel se convierte en una rareza, como una huella que lentamente se evapora del mundo al cual pertenecía. Durante milenios, la humanidad transformó la escritura en un acto de evolución epistemológica: las ideas y los relatos adquirieron en ella un medio extraordinario de registro y legado. Incluso, por siglos, el arte de escribir conquistó halos estéticos de belleza sublime, en el que caligrafiar a mano era tanto resguardar el conocimiento como compartirlo.

Aunque la aparición de la imprenta favoreció exponencialmente la circulación de textos y permitió la eclosión de propuestas más variadas y disruptivas, ello no impidió que la escritura a mano subsistiera como una tecnología compartida en todas las capas sociales, sosteniendo esa impecable conexión neuronal que se activa al trazar cada palabra. Por eso, la educación constituía un entorno que la promovía de manera existencial. Los preciosos garabatos de la infancia emergían como signos del triunfo del aprendizaje y la persistencia por cimentar hábitos a través de la relación psicomotora con el papel.

Son conocidas las enormes ventajas que señalan los estudios científicos sobre la escritura manual dentro de la panorámica que brinda la caligrafía personalizada, en la que el trazo es un ritual

milenario expresado en instantes. Ante la furia de la velocidad algorítmica, aún queda ese espacio de intimidad absoluta. En estos momentos de teclados constantes y dedos deslizándose ágilmente sobre pantallas, escribir a mano se erige como una manera de hacer frente a la avalancha de automatizaciones antes de que lo olvidemos y se consume la desaparición histórica e irreversible del modo de pensar más transformador de la humanidad.

Cada palabra que plasmamos en el papel posee una forma que la hace única; en esa hermosa lentitud se aprecia otra versión de la realidad. El pensamiento fluye con un ritmo pausado y armonioso, dedicado a una personalización opuesta a la estandarización de letras prediseñadas y mensajes masivos sin alma que, al ser colocados en plantillas despersonalizadas, resultan vacíos de emoción. ¿Acaso no hemos recibido mensajes de felicitación de cumpleaños idénticos para todos, redactados incluso con la misma tipografía?

¿Y desde cuándo no escribimos una carta a mano? ¿Cuánto tiempo ha pasado desde que redactaste en un papel, con afecto meditado, un mensaje dirigido a los seres que más quieres? Es momento de hacerlo, con el detalle de redescubrir la ternura y la cordialidad a través de cada buen deseo impregnado en tinta.



C
M
Y
K

Audiencia pública virtual revisará las presuntas irregularidades en la adjudicación directa de la ruta Hiram Bingham por un valor de S/ 19.44 millones

JNE evalúa apelación que podría suspender de su cargo al alcalde de Urubamba Ronald Vera

Organismo electoral determinará si el burgomaestre incurrió en falta grave tras los informes del OSCE que advierten vulneraciones a la Ley de Contrataciones

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) programó para este jueves la audiencia pública virtual en la que se evaluará la apelación del Expediente JNE.2026077765. Este recurso legal cuestiona directamente el acuerdo del Concejo Provincial de Urubamba que inicialmente rechazó suspender de sus funciones al alcalde provincial, Ronald Vera Gallegos.

El debate técnico-jurídico que resolverá el colegiado electoral se centra en determinar si las omisiones y conductas atribuidas a la máxima autoridad edil encajan en la falta grave prevista en el Numeral 4 del Artículo 21 del Reglamento Interno del Concejo (RIC), en estricta concordancia con el Numeral 4 del Artículo 25 de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM).

Los argumentos de la defensa La estrategia legal del alcalde Ronald Vera sostiene que no existe una imputación personal ni directa en su contra. La defensa argumenta que la contratación cuestionada fue una decisión de carácter estrictamente institucional, debido a que el Contrato N.º 001-2025-GM-MPU/C fue suscrito de manera material por el gerente municipal y, posteriormente, la nulidad del mismo proceso también fue declarada por la propia Gerencia Municipal.

Bajo esta premisa, la defensa invoca dictámenes del Orga-



nismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) que declararon infundados determinados cuestionamientos sectoriales y que reconocieron formalmente un escenario de desabastecimiento del servicio.

EL CASO DE LA RUTA HIRAM BINGHAM

El origen del expediente se remonta al vencimiento de la concesión de la estratégica ruta Hiram Bingham (vía de acceso hacia el santuario histórico de

Machupicchu), ocurrido el 4 de septiembre de 2025. Al tratarse de una fecha programada con antelación, la documentación del caso señala que la gestión municipal dispuso de aproximadamente 977 días calendario para adoptar medidas de prevención y evitar un escenario crítico.

Sin embargo, tras producirse el vencimiento, la comuna provincial recurrió a un procedimiento de contratación excepcional no competitivo (adjudicación directa). El servicio terminó siendo

otorgado a la empresa Inversiones Sumaq Ayllu San Antonio de Torontoy S.A. por un monto total de S/ 19,440,000, contemplando el despliegue de 18 unidades vehiculares.

LAS OBSERVACIONES DEL OSCE Y LA RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

El expediente bajo revisión del JNE incorpora duros pronunciamientos del OSCE. En uno de sus dictámenes principales, el organismo supervisor concluyó que

no se advirtió un hecho extraordinario o imprevisible que justificara legalmente la exoneración del concurso público. Además, advirtió una abierta vulneración a la normativa de contratación pública, disponiendo el deslinde de responsabilidades administrativas y penales correspondientes. El OSCE denunció también que la municipalidad limitó su labor fiscalizadora al no proporcionar la documentación técnica requerida a tiempo.

A nivel doctrinario y de gestión pública, el caso plantea un precedente sobre la responsabilidad de los alcaldes. Aunque la defensa insista en que el burgomaestre no firmó el documento, los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) definen al alcalde como el órgano ejecutivo y la máxima autoridad administrativa de la entidad, asignándole deberes ineludibles de dirección, supervisión y control jerárquico.

El tribunal del JNE examinará de manera integral si las decisiones y omisiones de la cúpula edil generaron una ventaja objetiva indebida para un tercero y si dicha ventaja es funcionalmente atribuible al suspendido alcalde. De hallar tipicidad y vigencia en las normas internas del municipio, el Pleno del JNE quedaría habilitado para declarar fundada la apelación y disponer la suspensión formal de Ronald Vera Gallegos de su cargo.

Policía detiene a presunto homicida de reconocido cantante en Espinar

Trino Akima Kawa (30) fue capturado tras ser señalado como el presunto autor del asesinato del músico Luis Miguel Achira Magano

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) lograron la captura de Trino Akima Kawa (30), principal sospechoso del homicidio del cantante folclórico Luis Miguel Achira Magano (38). El cuerpo sin vida de la víctima había sido descubierto con visibles signos de violencia el pasado lunes 24 de agosto en las inmediaciones de la losa deportiva "La Bombonera", en la provincia de Espinar.

El jefe de la División de Orden y Seguridad de la Región Policial Cusco, coronel PNP Carlos Guizado, informó que la detención se ejecutó tras un rápido trabajo de inteligencia que incluyó el levantamiento de testimonios de testigos clave y la revisión preliminar de las cámaras de seguridad de la zona. Durante el operativo de captura, los agentes incautaron teléfonos celulares y detectaron manchas de presunta sangre en las manos del intervenido, evidencia que será sometida a las pericias biológicas correspondientes.

DISCUSIÓN FATAL TRAS UNA FIESTA

De acuerdo con las primeras indagaciones a cargo de la Unidad de Investigación Criminal, el músico folclórico habría asistido a la celebración de un matrimonio civil durante la madrugada del domingo. Al salir del evento, se habría desatado una fuerte discusión pública entre la víctima y el ahora detenido. El altercado escaló rápidamente hasta que Achira Magano fue atacado letalmente con un objeto contundente, presuntamente un bloque de madera, que le causó graves traumatismos craneales.

El investigado fue trasladado de inmediato y puesto a disposición de la Fiscalía Provincial Penal de Espinar, instancia que lidera las diligencias de ley para esclarecer las circunstancias exactas del crimen, determinar el móvil del ataque y asegurar la prisión preventiva del procesado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

RONALD HUAMANVILLCA CCAHUATA, identificado con DNI, N° 46730959, de 35 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Canas - Cusco, de ocupación Conductor, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en el Sector Querapata Comunidad Campesina de Yanacana, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **LUZ KARINA QUISPE SALLO**, identificada con DNI N° 43319033, de 30 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación Comerciante, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en Sector Querapata Comunidad Campesina de Yanacana, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en el instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, el martes 08 de setiembre del 2026 a horas 12:00 PM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN ILANCAY
 DNI: 40038012
 ALCALDE (R)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

VICTOR CCOHUATA ZAMATA, identificado con DNI, N° 41732175, de 45 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Espinar - Pallpata, de ocupación Independiente, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en el Sector Cuper Pueblo Comunidad Campesina de Cuper, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **LUZ MARINA PUMAYALLI PAUCCAR**, identificada con DNI N° 41934651, de 43 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación Independiente, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en Sector Cuper Pueblo Comunidad Campesina de Cuper, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en el instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, el martes 08 de setiembre del 2026 a horas 11:30 AM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN ILANCAY
 DNI: 40038012
 ALCALDE (R)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

DAVID JOSUE HUAMAN CUIRO, identificado con DNI, N° 47612546, de 35 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Urubamba-Urubamba, de ocupación Guía oficial de Turismo, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en el Sector Querapata Comunidad Campesina de Yanacana, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **FIORI GISELA CAMACHO AUCCACUSI**, identificada con DNI N° 48693384, de 36 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Abancay - Apurimac, de ocupación Enfermera, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en Sector Querapata Comunidad Campesina de Yanacana, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en el instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, el martes 08 de setiembre del 2026 a horas 9:30 AM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN ILANCAY
 DNI: 40038012
 ALCALDE (R)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
 URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

JULIO CESAR PUMAYALI ALLER, identificado con DNI, N° 70496730, de 33 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Wanchaq Cusco, de ocupación Administrador, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en la calle Nueva Victoria, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **LUISA AUCCAYLLA BACA**, identificada con DNI N° 47496042, de 35 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Maras - Urubamba, de ocupación Contadora, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en la Avenida Mateo Pumacahua S/N, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en el domicilio ubicado en Av. Mateo Pumacahua S/N, el martes 08 de setiembre del 2026 a horas 8:00 AM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN ILANCAY
 DNI: 40038012
 ALCALDE (R)

Gobierno pospondrá hasta el 2027 compromiso de duplicar subsidio de Pensión 65

La presidenta Keiko Fujimori argumentó que la situación fiscal heredada impide la aplicación inmediata del incremento salarial y social.



A menos de un mes de haber asumido la conducción del Estado y haber ofrecido la duplicación del programa social Pensión 65, la presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, confirmó que la materialización de esta medida económica se postergará y recién comenzará a ejecutarse a partir del año 2027.

Durante una ceremonia oficial celebrada en Palacio de Gobierno con motivo del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, la jefa de Estado rectificó el cronograma de una de sus principales

promesas. Al dirigirse públicamente al titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la mandataria trasladó la exigencia de resultados técnicos y viabilidad presupuestal recién para el próximo año fiscal.

"Auguramos que a partir del próximo año, porque hoy hemos recibido el país con cifras y estadísticas terribles, pero a partir del próximo año vamos a ir viendo mejoras", manifestó Fujimori Higuchi. Con estas declaraciones, el Ejecutivo justificó el aplazamiento, argumentando que las limi-

taciones del presupuesto aprobado para el presente periodo restringen la capacidad de financiamiento directo para cumplir con el aumento en el corto plazo.

Esta decisión técnica marca un giro respecto al Mensaje a la Nación del pasado 28 de julio, espacio donde se anunció que el subsidio bimestral pasaría de S/ 350 a S/ 700, sin establecer condicionamientos de tiempo ni plazos de espera. A pesar de la postergación

temporal, la mandataria reafirmó el compromiso de su gestión para consolidar una "pensión garantizada" y la ampliación de los centros de atención integral para la población vulnerable hacia el final de su periodo.

Por su parte, voceros del sector Economía enfatizaron que cualquier incremento masivo en la cobertura de los programas sociales estará sujeto a estrictas evaluaciones técnicas que aseguren la estabilidad macroeconómica del país.

Ejecutivo evalúa declarar feriados regionales ante próxima visita del Papa León XIV

El ministro de Trabajo, Juan Sheput, precisó que la medida busca gestionar la masiva movilización de fieles en Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.



El Poder Ejecutivo se encuentra evaluando de manera prioritaria el establecimiento de feriados regionales y eventuales días no laborables a nivel nacional con motivo de la llegada del papa León XIV al país, programada entre el 11 y el 16 de noviembre del presente año.

Así lo informó el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Juan Sheput, quien aclaró que, si bien la medida aún no se encuentra definida en un decreto definitivo, forma parte de la agenda técnica de coordinación logística. El análisis de esta iniciativa está a cargo de la comisión extraordinaria especial que lidera el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá.

De acuerdo con el titular del sector, la medida responde a la gran expectativa global y el masivo desplazamiento de feligreses que generará la presencia del Sumo Pontífice, quien tiene previsto realizar actividades ofi-

ciales y misas multitudinarias en las ciudades de Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa. Incluso, las autoridades fronterizas ya anticipan el ingreso de importantes caravanas de peregrinos procedentes de países vecinos como Ecuador.

"Estamos hablando de un acontecimiento excepcional. Reviste una importancia superior porque se trata de un Papa que adoptó la nacionalidad peruana tras casi 30 años de servicio apostólico en nuestro territorio", destacó Sheput, haciendo hincapié en el profundo impacto social, cultural y religioso del evento de cara al fortalecimiento del turismo interno.

Finalmente, el representante del MTPE subrayó que la decisión final sobre los días libres se sustentará en criterios técnicos específicos para balancear la seguridad de las concentraciones masivas sin afectar la productividad económica del sector formal de las regiones involucradas.

El expresidente aseguró que los 15 meses de reclusión en Barbadillo no quebraron su voluntad y anunció acciones legales en el corto plazo.

Ollanta Humala reaparece ante prensa extranjera: afirma que salió "más fuerte" de prisión y demandará al estado peruano

La demanda exigirá disculpas públicas para él, su esposa Nadine Heredia y el Partido Nacionalista con el fin de limpiar su reputación.



En su primera gran reaparición pública tras recuperar su libertad, el expresidente de la República, Ollanta Humala Tasso (2011-2016), ofreció una conferencia ante la Asociación de Pren-

sa Extranjera en el Perú (APEP) donde lanzó un contundente balance sobre su encarcelamiento y anunció una próxima contraofensiva judicial contra el Estado peruano. Humala Tasso abandonó

recientemente el Establecimiento Penitenciario Barbadillo, luego de que el Tribunal Constitucional (TC) dictara la nulidad de la sentencia de 15 años de prisión efectiva que se le había impuesto por el

presunto delito de lavado de activos en el marco de sus campañas electorales de 2006 y 2011. Tras 15 meses recluso, el exmandatario aseveró que la experiencia en prisión no debilitó sus convicciones. "Creo que he salido más fuerte de cómo entré", subrayó, atribuyendo su fortaleza a su formación militar, la lectura y al soporte de su núcleo familiar.

Demanda institucional en el corto plazo

Durante la rueda de prensa, el líder del nacionalismo adelantó que ha encargado formalmente a su equipo de abogados la redacción de una demanda integral contra el Estado peruano, la cual será interpuesta a la brevedad. Según detalló, el fallo del máximo intérprete de la Constitución es un paso clave, pero insufi-

ciente para contrarrestar el impacto reputacional ante la ciudadanía y la comunidad internacional. "Una demanda al Estado es necesaria para reparar nuestro buen nombre", manifestó Humala. Preciso que el recurso legal no solo buscará el resarcimiento a su favor, sino que exigirá disculpas públicas dirigidas a su esposa, la ex primera dama Nadine Heredia, a los cuadros dirigenciales y a la propia militancia del Partido Nacionalista Peruano. Asimismo, la acción judicial incluirá la exigencia de restituir formalmente la inscripción jurídica de su agrupación política, la cual fuera cancelada tras ser calificada penalmente como una organización criminal por el Ministerio Público.

Futuro político y reunificación familiar

Al ser consultado sobre sus aspiraciones presidenciales con miras a futuros procesos electorales, el exjefe de Estado guardó prudencia y evitó confirmar una postulación directa. Sostuvo que su enfoque inmediato está centrado en "recuperar el tiempo perdido" con su familia y lograr una reunificación completa, considerando que su esposa Nadine Heredia y su hijo menor permanecen actualmente en condición de asilo político en Brasil.

Finalmente, Humala recalco que su defensa técnica se concentrará en cerrar definitivamente los flancos judiciales que aún continúan abiertos en los tribunales ordinarios del país, correspondientes a las investigaciones por los casos de las constructoras brasileñas OAS y Odebrecht.

Científicos internacionales identificaron por primera vez proteínas de sésamo, moringa y ganado vacuno utilizadas como aglutinantes en sarcófagos y murales milenarios.

La ciencia descifra la paleta orgánica del antiguo Egipto: estudio revela el uso de animales y plantas en sus pinturas



Un equipo internacional de investigadores ha logrado reconstruir con una precisión inédita las recetas orgánicas utilizadas por los artistas del antiguo Egipto. El estudio, publicado este miércoles en la prestigiosa revista científica *Science Advances*, revela que los antiguos talleres egipcios no solo empleaban minerales para sus colores, sino que utilizaban una compleja variedad de proteínas animales y vegetales como adhesivos y aglutinantes de pintura. Para el hallazgo, liderado por la especialista Clara Granzotto de la Universidad de Copenhague, se analizaron 28 muestras de pintura procedentes de 14 obras de arte (que incluyen sarcófagos de madera, murales y restos de

momias). Las piezas abarcan un amplio arco temporal desde el año 1425 a.C. hasta el 400 d.C., y pertenecen a las colecciones del Museo Británico de Londres, el Medelhavsmuseet de Estocolmo y la Ny Carlsberg Glyptotek de Copenhague.

El uso técnico de la fauna local

A través de avanzadas técnicas de paleoproteómica y espectrometría de masas —herramientas capaces de identificar proteínas antiguas y descartar contaminaciones modernas—, los científicos determinaron que los artesanos hervían pieles, huesos y tejidos de animales para extraer colágeno. El ganado vacuno era el recurso preferido para fabricar las capas

de yeso de preparación, mientras que proteínas de asnos, caballos, ovejas y cabras se usaban para fijar tonalidades específicas o sellar estructuras. Asimismo, se constató el uso de huevo (tanto clara como yema) como aglutinante para los colores blanco, rojo y verde.

Moringa y sésamo: Pintar con intención sagrada

El descubrimiento más sorprendente fue la presencia de componentes vegetales inéditos en el registro artístico egipcio: semillas de sésamo, cereales y extractos de moringa. Lejos de ser una simple elección práctica, los científicos destacan la carga simbólica de estos ingredientes.

En la mitología egipcia, el árbol de la moringa estaba directamente vinculado a Ptah, el dios patrón de los artesanos y creadores. Los expertos concluyen que la inclusión de proteínas de moringa en objetos como los ataúdes funerarios era un acto deliberado de devoción religiosa, destinado a invocar la protección divina sobre la obra de arte y el difunto.

Catástrofe en el Himalaya: inundación repentina deja más de 160 muertos y cientos de desaparecidos en Nepal y el Tíbet

El desprendimiento masivo de un bloque de hielo bloqueó el cauce de un río, provocando una violenta riada río abajo.



Una catástrofe natural de grandes proporciones ha golpeado severamente la región fronteriza entre Nepal y la región autónoma del Tíbet, en China. Una inesperada y violenta riada, provocada por el colapso del caudal de un río tras una avalancha, ha dejado al menos 157 fallecidos confirmados en territorio nepalí y tres víctimas mortales en el lado chino, elevando la cifra total de muertes por encima de las 160 personas.

De acuerdo con las evaluaciones preliminares de los centros meteorológicos en Katmandú, el siniestro se originó tras el desprendimiento de un enorme bloque de hielo de un glaciar en la cordillera. Esta masa generó un dique temporal que, al romperse de forma súbita, liberó un torrente incontrolable de lodo, rocas y agua a gran velocidad a través de los valles fluviales.

La mayor preocupación de los cuerpos de salvamento se concentra actualmente en la localización de cientos de personas declaradas

como desaparecidas o fuera de contacto. La Autoridad Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres de Nepal (NDRRMA) precisó que entre los afectados se encuentran 391 ciudadanos extranjeros —en su mayoría turistas y peregrinos—, además de decenas de efectivos de las fuerzas del orden y trabajadores locales.

Paralelamente, las autoridades del vecino condado chino de Gyirong reportan a más de 265 personas en paradero desconocido.

La fuerza de las aguas ha destruido por completo aldeas enteras, puentes vehiculares, infraestructura eléctrica y tramos viales estratégicos, dejando aisladas a múltiples comunidades de los distritos de Rasuwa y Nuwakot.

Ante la magnitud de los daños, el Gobierno de Nepal ha movilizado helicópteros militares y ha solicitado el respaldo humanitario internacional para potenciar las labores de búsqueda técnica en las zonas de difícil acceso.

Estados Unidos pausa las citas de visas de inmigrante en embajadas y consulados de todo el mundo

La medida busca endurecer los controles migratorios y evaluar con mayor rigor técnico el criterio de "carga pública" en los solicitantes.



La administración del presidente estadounidense Donald Trump ordenó la suspensión y reprogramación temporal de todas las citas para solicitar visas de inmigrante en

sus embajadas y consulados a nivel mundial. La medida ha generado un estado de incertidumbre global entre miles de ciudadanos extranjeros que ya contaban con entre-

vistas programadas para acceder a la residencia permanente (green cards) por la vía familiar o laboral.

Un portavoz del Depar-

tamento de Estado de los Estados Unidos confirmó este miércoles que el congelamiento técnico responde a la puesta en marcha de un programa intensivo de formación global para sus oficiales consulares. "Mientras trabajamos en acomodar esta formación a fondo, las citas de servicios de visado serán ajustadas", detalló la entidad federal a través de un comunicado.

Endurecimiento de la carga pública

El eje central de esta capacitación obligatoria es instruir al cuerpo diplomático sobre las nuevas y estrictas directrices relativas a la "carga pública". Con este procedimiento, el gobierno de EE. UU. busca uniformizar los criterios de evaluación para

determinar, antes de emitir el visado, si un solicitante tiene un perfil socioeconómico propenso a convertirse en una carga financiera o dependiente de la asistencia social del Estado norteamericano en el futuro.

Las oficinas consulares de cada país han comenzado a notificar de forma directa mediante correos electrónicos a los afectados para informarles sobre la cancelación de sus citas actuales, precisando que las nuevas fechas de atención se asignarán más adelante. Hasta el momento, Washington no ha detallado una fecha estimada para la reanudación normal del calendario de citas ni la duración exacta de la pausa técnica.

Alcance y excepciones de la medida

Fuentes especializadas en derecho migratorio aclararon que esta disposición afecta exclusivamente a los trámites de visas de inmigrante procesados en el extranjero. Los servicios y citas regulares para visas de no inmigrante (como turismo B1/B2, negocios, estudios o intercambio) continuarán operando bajo sus canales habituales y no forman parte de este paquete de suspensiones formativas.

Asimismo, los procesos administrativos previos a las entrevistas presenciales (como el envío de documentación digital) seguirán su curso regular dentro de las plataformas oficiales del Centro Nacional de Visas (NVC).



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma
989555272

Yadira
939433027

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Andrea
921779522

Korinita
Nueva arequipaña
980819871

Trycia
969149533

Sra Rosa
969393026

Maite
966771634



HORÓSCOPO DIARIO

27 de agosto de 2026

♈ ARIES

En cuanto al amor, hoy todo lo verá de color rosa. No se meta en los asuntos económicos de los demás. Si trabaja en equipo pueden surgir disputas. Descargue el exceso de energía con ejercicio.

♉ TAURO

El día no será agradable, discutirá con su pareja. No debe agobiarse al afrontar una serie de gastos ineludibles. La situación profesional mejora notablemente. Si no consigue relajarse, consulte al médico.

♊ GÉMINIS

Poca disposición para el amor. Desaparece esa preocupación económica. Gran entusiasmo laboral que le llevará lejos. La energía que le envía Marte no la desperdicie.

♋ CÁNCER

Muy bien el corazón gracias a su iniciativa. Es el momento de hacer el viaje de sus sueños. Se avecinan nuevos rumbos profesionales. Cuando llegue a casa disfrute de su tiempo libre.

♌ LEO

La complicidad con su pareja va en aumento, disfrútela. Buen momento económico, pero controle sus gastos. Día de gran actividad laboral. Cuidado con los riñones, evite el frío.

♍ VIRGO

Emocionalmente, no estará tan agitado como otros días. Ha pasado el momento de escasez, respire un poco. Un ser querido le puede dar la pista de un nuevo trabajo. Día favorable para alcanzar la estabilidad orgánica.

♎ LIBRA

Su vida amorosa está en un intenso y romántico momento. Jornada de sequía económica; cuidado con lo que gasta. Vigile su impulsiva manera de ser en el trabajo. Bien de salud, pero no baje la guardia.

♏ ESCORPIO

Acontecimientos sorprendentes en su vida afectiva. El dinero puede crearle serios problemas, use la cabeza. Hoy, inesperada reunión laboral. Respete sus horas de sueño o el cansancio le vencerá.

♐ SAGITARIO

Si está atrapado entre dos relaciones, elija. Los gastos extras pueden desestabilizar su economía. Su energía arrolla a sus compañeros, cálmese. Procure tener una dieta equilibrada y duradera.

♑ CAPRICORNIO

Asuma riesgos y láncese a cosas nuevas con su pareja. Comprar de forma compulsiva no viene bien a ningún bolsillo. Buena visión para los negocios. En los cambios de tiempo, tenga cuidado con los huesos.

♒ ACUARIO

Posiblemente se reconciliará con su pareja. Haga un análisis de sus cuentas, es necesario. Mida bien sus palabras en entrevistas de trabajo. Preste más atención a su salud, está bajo de defensas.

♓ PISCIS

El ambiente del hogar se presenta propenso a malentendidos. Se produce el ingreso de una cantidad que no esperaba. Maneje sus asuntos laborales con tacto. Vigile su presión arterial.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



C
M
Y
K



Fernando Pacheco arribó a Cusco para incorporarse a Deportivo Garcilaso

Con las maletas cargadas de ilusión, el delantero nacional Fernando Pacheco arribó esta mañana a la ciudad del Cusco para incorporarse a Deportivo Garcilaso, club al que llega con el objetivo de aportar su experiencia y convertirse en una pieza importante para el Torneo Clausura.

A través de sus redes sociales, el cuadro cusqueño anunció la llegada de Pacheco, quien deberá pasar los respectivos exámenes médicos antes de quedar oficialmente a disposición del comando técnico.

"¡Ya está en Cusco! La Ciudad Imperial te recibe con

los brazos abiertos. Fernando Pacheco, extremo izquierdo, llega para reforzar al Vendaval Celeste y dejarlo todo por nuestros colores. ¡Bienvenido a la familia celeste, Fernando! ¡Vamos con todo!", publicó Deportivo Garcilaso en sus redes sociales.

Pacheco, de 25 años, cuenta con experiencia tanto en el fútbol peruano como en el extranjero. A lo largo de su carrera defendió las camisetas de Sporting Cristal, Fluminense y Juventude de Brasil, FC Emmen de Países Bajos, Ironi Kiryat Shmona de Israel, Deportivo Municipal y Cienciano.

Christian Cueva defiende el talento nacional y señala a los futbolistas que marcarán el futuro de la selección

Destacó las condiciones técnicas de Piero Quispe, Piero Cari y Jostin Alarcón como las cartas principales para liderar la 'Bicolor'.



El experimentado medio-campista nacional, Christian Cueva, salió en defensa de los futbolistas jóvenes del torneo peruano y descartó que el país carezca de nuevos talentos para integrar la Selección Peruana. Durante una entrevista concedida al programa deportivo Doble Punta, 'Aladino' puso nombres propios sobre la mesa y señaló a quienes, bajo su criterio, están llamados a marcar el futuro del equipo de todos.

Cueva, quien actualmente milita en Sport Boys, enfatizó la importancia de brindarles confianza y estabilidad a las nuevas promesas en lugar de ejercer una presión desmedida sobre ellos. Dentro de su

análisis, resaltó de forma especial a tres futbolistas:

- Piero Quispe: El jugador defendió al actual volante de la 'Bicolor' ante los cuestionamientos por su rendimiento. "A mí me encanta Piero Quispe. Me hubiese gustado estar con él ahorita en una selección, compartir mucho más tiempo y quizás crecer juntos", manifestó.
- Piero Cari: Cueva llenó de elogios a la joven promesa de Alianza Lima. "Qué calidad que tiene. Espero que le puedan dar minutos, porque Cari es muy buen jugador. Tiene una calidad increíble".
- Jostin Alarcón: Resaltó el

crecimiento de su actual compañero de equipo en el cuadro rosado, destacando que su juego atrevido es fundamental para la alta competencia.

Finalmente, el volante argumentó que el futbolista peruano debe recuperar su esencia de juego alegre —la tradicional "criollada"— para liberarse de las presiones del entorno [Infobae]. Además de las tres promesas principales, hizo una mención especial para elementos como Oslimg Mora, Matías Llontop y Yuriel Celi, señalando que si mantienen la regularidad, tienen el nivel requerido para ganarse una consideración en la órbita de la escuadra nacional.

Con Alianza vs Garcilaso: conoce la programación de la fecha 7 del Torneo Clausura 2026

El líder absoluto, Deportivo Garcilaso, expondrá su condición de puntero este sábado 29 de agosto en su visita a Alianza Lima en Matute.



El Torneo Clausura de la Liga 1 2026 no conoce de descanso, por lo que este próximo viernes 28 de agosto se dará inicio a la Fecha 7, una jornada que se extenderá hasta el

próximo lunes 31 y será transmitida, al igual que toda la temporada, por las pantallas de L1 MAX. Todo empezará con el duelo entre Comerciantes Unidos y FC Cajamarca

del próximo viernes 28 desde las 15:00 hora peruana, mientras que el sábado 29 se vivirán 3 vibrantes encuentros. Los Chankas serán locales ante Juan Pablo II,

mientras que UTC hará lo propio ante el siempre difícil Universitario de Deportes. Por último, Alianza Lima buscará recontarse con el triunfo al recibir en casa a Deportivo Garcilaso.

El domingo 30 CD Moquegua será local ante Alianza Atlético, mientras que Sport Huancayo tendrá que visitar a ADT en el Estadio Unión Tarma; por otro lado, Cienciano se medirá a Cusco FC, mientras que el duelo entre Sport Boys y Sporting Cristal se medirá en el Estadio Hugo Sotil de Villa El Salvador. Por último, Atlético Grau y Melgar cerrarán la fecha 7 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026 el lunes 31 de agosto.

Programación de la fecha 7 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026

Viernes 28/08

- C. Unidos vs. FC Cajamarca — Estadio Juan Maldonado G. | 15:00 hora peruana (20:00 GMT)

Sábado 29/08

- Los Chankas vs. Juan Pablo II — Estadio Los Chankas | 13:00 hora peruana (18:00 GMT)
- UTC vs. Universitario — Estadio Héroes de San Ramón | 15:30 hora peruana (20:30 GMT)
- Alianza Lima vs. Dep. Garcilaso — Estadio Alejandro Villanueva | 19:30 hora peruana (00:30 GMT)

Domingo 30/08

- CD Moquegua vs. Alianza Atlético — Estadio 25 de Noviembre | 11:00 hora peruana (16:00 GMT)
- ADT vs. Sport Huancayo — Estadio Unión Tarma | 13:15 hora peruana (18:15 GMT)
- Sport Boys vs. Sporting Cristal — Estadio Hugo Sotil | 15:30 hora peruana (20:30 GMT)
- Cienciano vs. Cusco FC — Estadio Inca G. de la Vega | 19:00 hora peruana (00:00 GMT)

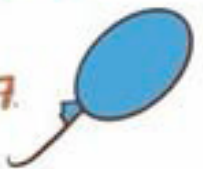
Lunes 31/08

- Atlético Grau vs. FBC Melgar — Estadio La Matanza | 15:00 hora peruana (20:00 GMT)



Encuentra los objetos



1. 
2. 
3. 
4. 
5. 
6. 
7. 
8. 
9. 
10. 
11. 
12. 

LIGA 1 TE APUESTO

CLAU S U R A / F E C H A 7

PROGRAMACIÓN

VIERNES 28/08

15:00HRS JUAN MALDONADO G.
C. UNIDOS
FC CAJAMARCA

SÁBADO 29/08

13:00HRS LOS CHANKAS
LOS CHANKAS
JUAN PABLO II

15:30HRS HÉROES DE SAN RAMÓN
UTC
UNIVERSITARIO

DOMINGO 30/08

11:00HRS 25 DE NOVIEMBRE
CD MOQUEGUA
ALIANZA ATLÉTICO

13:15HRS UNIÓN TARMA
ADT
SPORT HUANCAYO

LUNES 31/08

15:00HRS LA MATANZA
ATLÉTICO GRAU
FBC MELGAR

19:30HRS ALEJANDRO VILLANUEVA
ALIANZA LIMA
DEP. GARCILASO

POR CONFIRMAR

SBA SC SPORT BOYS
SPORTING CRISTAL

19:00HRS INCA G. DE LA VEGA
CIENCIANO
CUSCO FC

**El líder absoluto,
Deportivo Garcilaso,
expondrá su condición
de puntero este
sábado 29 de agosto
en su visita a Alianza
Lima en Matute.**

**Conoce la programación de la fecha 7
del Torneo Clausura 2026**

**SUPER LIGA
DE TENIS DE MESA**



**INSCRIPCIONES
HASTA EL 7
DE SEPTIEMBRE**

CUPO LIMITADO

- 1ra División
- 2da División
- 3ra División

**COLISEO CERRADO,
SÓTANO SALA 9**

**¡INSCRÍBETE YA Y LLEVA TU JUEGO
AL SIGUIENTE NIVEL!**

969 771 531

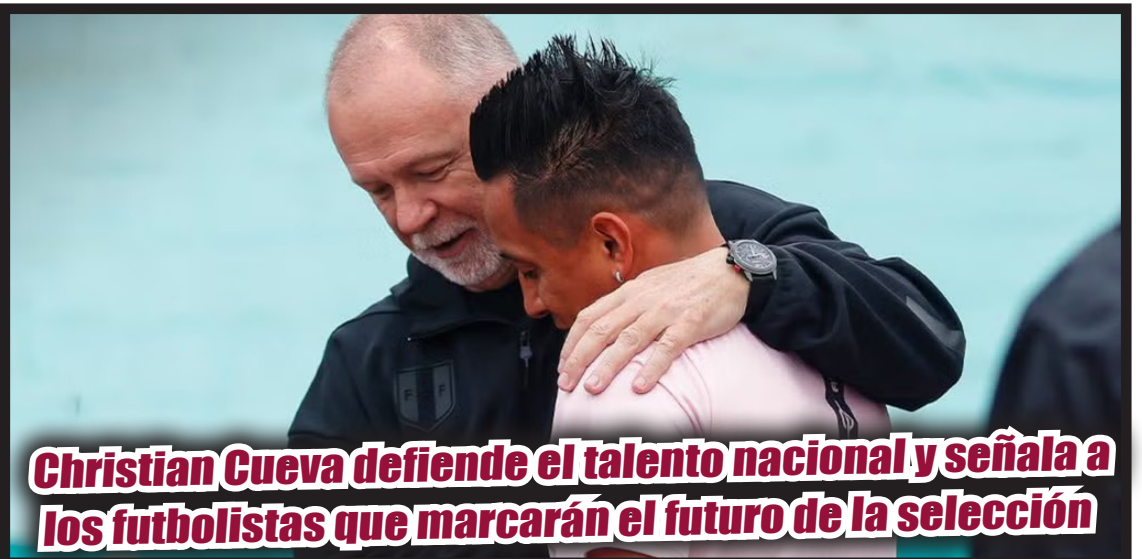
@sider_spln_ttc

f sider_spln_ttc

f sider spin TTC



**Fernando Pacheco arribó a Cusco para
incorporarse a Deportivo Garcilaso**



**Christian Cueva defiende el talento nacional y señala a
los futbolistas que marcarán el futuro de la selección**